CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

AGOGIDA AL TITULO II DE LA LEY 20.898

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA
REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGION DE LA ARAUCANIA

MARK	URBANC
	RURAL

	N°DE CERTIFICADO
	926
F	ECHA DE APROBACION
	13/06/2017
	ROL SII
	591-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y de la fecha 24/05/2017
- el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 15700
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal

5300617 de fecha 06/06/2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superfice de 193,75 m2 destinado a VENTA Y ELABORACION DE

ALIMENTOS ubicada en GRAL MACKENNA	N° 0490	Lote N°	manzana		localidad o lote
sector	URBANO	de conformidad a plano y antecede	entes timbrados por	esta D.O.M,	que forman
parte del presente certificado de regularización					

2.- Individualización del Interesado:

ARNOLDO MIGUEL MELLADO MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando correspond	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CRISTOBAL ZAMORA ALBORNOZ	ARQUITECTO	

, a Open de

NOTA: según letra C) articulo 6° de la Ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

NOTAS:

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente permiso aprueba y recepciona 193.75m2 destino Venta y Elaboración de Alimentos. A su vez recepciona segundo nivel Total construido 290.75m2.

Vivienda en 32m2.

4.- CARPETA 1646 año 2015 - SEO 15700 24/05/2017

REVISOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CZF